



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023-MDI/OEC, (PRIMERA CONVOCATORIA).

ADQUISICION DE GRASS SINTETICO, INCLUYE INSTALACION CON TODOS SUS INSUMOS A TODO COSTO PARA LA OBRA "CREACION DE SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CAJON HUYO DEL DISTRITO DE INCHUPALLA DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO". En la Municipalidad Distrital de Inchupalla, a los 15 días del mes de junio del año 2023, en la Unidad de Abastecimientos, a las 15:00 horas, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección, ADQUISICION DE GRASS SINTETICO, INCLUYE INSTALACION CON TODOS SUS INSUMOS A TODO COSTO PARA LA OBRA "CREACION DE SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CAJON HUYO DEL DISTRITO DE INCHUPALLA DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de cumplir con el Otorgamiento de la BUENOA PRO, según Art. 99° numeral 99.2. del Reglamento y numeral 7.3. de la sección específica en la Directiva 022-2016-OSCE/CD (DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACION DE PRECIOS), en adelante la directiva, Según Órgano a cargo del procedimiento de selección:

1 - Titular OEC : Nelida J. Coasaca Mayta.

PRIMERO: SOLICITUD Y OBTENCION DE LAS COTIZACIONES EN FORMA FISICA: De acuerdo al Art. 99 numeral 99.1 del reglamento se obtuvo tres (03) cotizaciones debidamente acompañadas con los anexos: 02,03 y 04 a la que hace referencia en los numerales 7.1 y 7.2 de la sección específica de la directiva. Y son los siguientes:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA	FORMA DE PRESENTACION
1	20600102011	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS S.A.C.	52,345.00	FISICO
2	20448385087	BONANZA GRASS DEL SUR S.A.C.	51,628.70	FISICO
3	10407041718	BLANCO MAMANI NELYDA	53,447.00	FISICO

Fuente: formato de cotización N° 00084.

SEGUNDO: DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a revisar las cotizaciones de los participantes y a realizar la Comparación de precios para identificar al Proveedor que ofrece el menor precio, obteniendo el siguiente resultado:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CUMPLE EE.TT	PRECIO	ORDEN DE PRELACION
1	20448385087	BONANZA GRASS DEL SUR S.A.C.	SI	51,628.70	PRIMERO
2	20600102011	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS S.A.C.	SI	52,345.00	SEGUNDO
3	10407041718	BLANCO MAMANI NELYDA	SI	53,447.00	TERCERO

TERCERO: RESULTADO BUENA PRO.

En cumplimiento de lo señalado en el Art. 63° y Art. 99° numeral 99.2. del Reglamento, el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPRE-SM-1-2023-MDI/OEC-1, cuyo objeto de contratación es ADQUISICION DE GRASS SINTETICO, INCLUYE INSTALACION CON TODOS SUS INSUMOS A TODO COSTO PARA LA OBRA "CREACION DE SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CAJON HUYO DEL DISTRITO DE INCHUPALLA DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", luego de verificar las cotizaciones obtenidas de forma física se procede a otorgar la buena pro al postor que oferto el menor precio según detalle:

ITEM	ORDEN DE PRELACION	POSTOR	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	1	BONANZA GRASS DEL SUR S.A.C.	1	S/ 51,628.70

Es oportuno indicar que, en forma previa, se verifico en el portal institucional del OSCE, la vigencia de su inscripción en el RNP.

https://www.rnp.gob.pe/constancia/rnp_constancia/validacertificadotodos.asp y Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contratación del Estado con sanción vigente <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp> sin perjuicio de lo antes expresado, cabe destacar que el Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro, se producirá después de cinco días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 64° en su numeral 64.1. del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF (vigente). Se adjunta además a la presente las cotizaciones obtenidas.

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), dan por aprobado los resultados y en señal de conformidad suscribo la presente acta siendo las 16:25 del mismo día, mes y año.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCHUPALLA

 Nelida J. COASACA MAYTA
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



RUC N° 20448385087

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****BONANZA GRASS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Domiciliado en: JIRON PIEROLA ANEXO SAN LUIS (DETRAS DE SEDA JULIACA) /PUNO-SAN ROMAN-JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 14/02/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/02/2017

FECHA IMPRESIÓN: 15/06/2023**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR
Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20448385087

Buscar 

Listar todos 



Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20448385087** consultado.

Fecha de Consulta: 15/06/2023

Imprimir 

Exportar Excel 

